Tema**:** Comité Técnico No. 3 – Convenio No. 8437150 de 2025, suscrito con la Fundación Solidaridad por Colombia.

Dependencia (Dirección / Oficina)	**Proceso**
Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía	Relacionamiento con la Ciudadanía y Participación Social

Objetivo	Fecha: 10 de diciembre de 2025			
Desarrollar el Comité Técnico No. 1 – Convenio No. 8437150 de 2025, suscrito con la Fundación Solidaridad por Colombia en Octubre 20, 2025.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría () Capacitación () Orientación () Acompañamiento ()		
		Otro (X) _____		
	Modalidad:	Presencial ()	Virtual (X)	Mixta ()
	Lugar: Aplicación Teams			
	Hora Inicio: 07:00 Hora Fin:08:00			
	Notas por: Laura Jiménez Correa			
	Próxima Reunión: Por definir			
	Quien cita: Alejandro Cepeda			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

1. **Presentación del orden del día:**

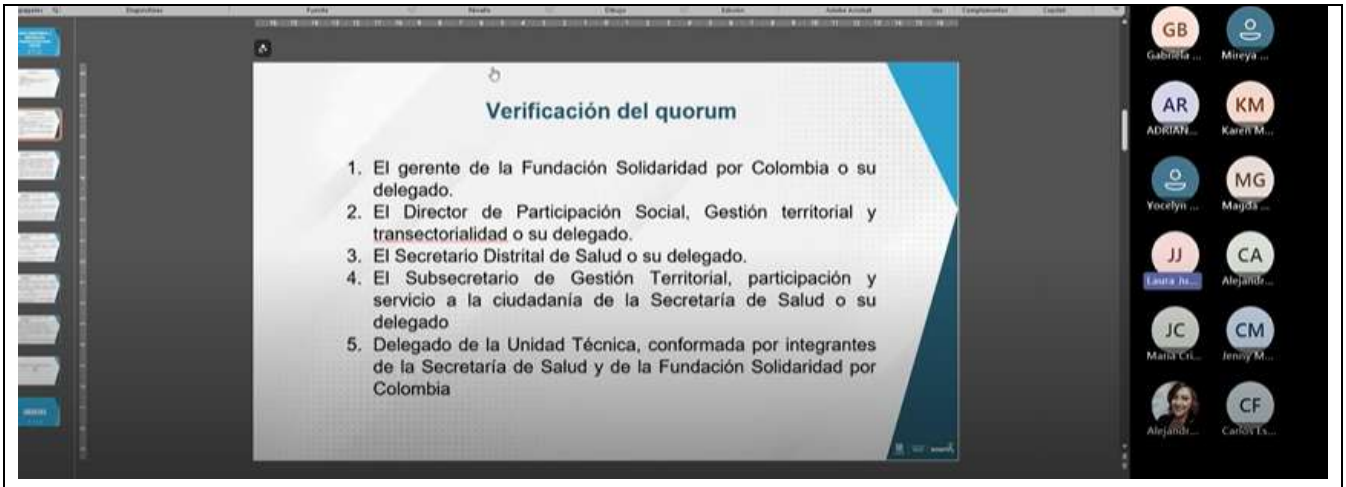
El director de Participación Alejandro Cepeda hace lectura del siguiente orden del día.

- Bienvenida
- Verificación del quorum
- Aprobación de los productos – tercer desembolso
- Compromisos para próxima(s) sesión(es)
- Varios
- Cierre de la sesión

2. **Verificación del Quórum**

El director de Participación Alejandro Cepeda realiza la verificación del quórum llamando a las siguientes personas.

- El gerente de la Fundación Solidaridad por Colombia o su delegado. Presente.
- El Director de Participación Social, Gestión territorial y transectorialidad o su delegado. Presente.
- El Secretario Distrital de Salud o su delegado. No asiste.
- El Subsecretario de Gestión Territorial, participación y servicio a la ciudadanía de la Secretaría de Salud o su delegado. Presente.
- Delegado de la Unidad Técnica, conformada por integrantes de la Secretaría de Salud y de la Fundación Solidaridad por Colombia. Presente las dos delegadas de la unidad técnica.



3. **Aprobación de los productos – primer desembolso**

El director de Participación Alejandro Cepeda realiza lectura de los entregables del tercer desembolso para aprobación.

- **Documento que contenga la metodología para el diseño de las redes de apoyo, conformadas por organizaciones comunitarias intersectoriales e interlocales, con relatoría, fotografías y listas de asistencia.**

 El documento metodología para el diseño de las redes de apoyo, conformadas por organizaciones comunitarias intersectoriales e interlocales, con relatoría, fotografías y listas de asistencia, es aprobado por el equipo técnico de la Secretaría. Este documento presenta una metodología para la conformación y fortalecimiento de redes comunitarias de apoyo, construida desde un enfoque participativo, intersectorial y centrado en el territorio, integrando herramientas para el diagnóstico social, la movilización comunitaria, la organización de la red, su funcionamiento operativo, así como los mecanismos de seguimiento que garantizan su sostenibilidad en el tiempo.

- **Documento que contenga los resultados de la de evaluación pre y post a las mujeres participantes a los talleres de formación, junto con los instrumentos aplicados, se aprueba por la Secretaría.**

 El propósito de este documento es presentar el análisis comparativo de los conocimientos previos (pre) y posteriores (post) al proceso de formación realizado en el proyecto Ali-Hadas para Más Bien-Estar. Se busca identificar los cambios en la comprensión y la apropiación de los conceptos trabajados, especialmente en torno al cuidado, el autocuidado, la gobernanza y el bienestar territorial. Además, se evidencia el aprendizaje adquirido por los y las participantes a lo largo del proceso.

 Este documento es aprobado por la delegación técnica de la Secretaría.

- **Documento que soporte los resultados de la realización del curso de vocería con 20 horas de mentoría en liderazgo social en salud, dirigidas a 40 mujeres.**

 Este documento se desarrolló en dos (2) sesiones presenciales de 10 horas cada una, integrando de manera secuenciada los contenidos inicialmente previstos en tres módulos:
 Línea 1. Identidad cuidadora, liderazgo y proyecto de vida: *Identidad cuidadora, liderazgo y proyecto de vida en clave de bienestar y participación.*
 Línea 2. Participación social transformadora y gobernanza en salud: *Participación y gobernanza en salud; vocería e incidencia.*

Línea 3. *Vocería, incidencia y proyectos colectivos: Herramientas para un ejercicio de liderazgo.*

Este documento es aprobado por la delegación técnica de la Secretaría.

- **Documento que contenga la metodología, junto con el plan logístico y operativo para la realización del Congreso Distrital en Salud y Cuidado en marco de la sororidad.**

El Congreso de Salud y Cuidado - Primer Encuentro CuidarNOS para MAS Bienestar se proyecta como un espacio de encuentro y diálogo, que reunirá a personas cuidadoras, organizaciones comunitarias y actores de los sectores relacionados con el cuidado, la salud y el bienestar. Durante el evento, se abordarán los principales retos y desafíos relacionados con la salud, el cuidado y la gobernanza comunitaria territorial, promoviendo el intercambio de experiencias, la visibilización de buenas prácticas y la construcción de lazos entre las personas cuidadoras y la institucionalidad.

Este documento es aprobado por la delegación técnica de la Secretaría.

- **Documento que contenga los resultados de la realización de un congreso de sororidad, salud y cuidado, desarrollado con las mujeres cuidadoras que hicieron parte de la ejecución del convenio, con relatoría, fotografías y listas de asistencia.**

Este Congreso fue concebido como el espacio culminante para articular la voz y el liderazgo consolidado en el territorio, proyectando las reflexiones y propuestas generadas a lo largo de toda la estrategia hacia el Sistema de Salud. La intervención de la estrategia se inserta en el campo de las intervenciones colectivas, donde la construcción de capacidades, el liderazgo político y la creación de redes son ejes centrales para fortalecer la gobernanza, la equidad de género y una salud con perspectiva comunitaria. Partiendo de la premisa clave de que el empoderamiento es un proceso activo, el Congreso buscó la construcción de objetivos compartidos e identificó los problemas que afectan la salud, el entorno y el derecho al cuidado en condiciones dignas que garanticen bienestar.

La realización del Congreso buscó que la participación de las personas cuidadoras fuera efectiva e incidente, promoviendo la articulación de sus redes con el sistema de salud, el Sistema Distrital de Cuidado y el gobierno local. De este modo, este evento habilitó una vocería estructurante en la gobernanza territorial, documentando la experiencia y visibilizando las propuestas generadas en torno al cuidado, la participación y la incidencia, y aportando de manera directa al pilar de Participación Social Transformadora del Modelo de Atención en Salud MÁS Bienestar.

Este documento es aprobado por la delegación técnica de la Secretaría.

- **Documento que contenga la metodología para la creación del observatorio comunitario de salud y cuidado, como herramienta para la vigilancia, análisis o acción colectiva en salud y cuidado de las mujeres cuidadoras, junto con relatorías, fotografías y listas de asistencia de las reuniones técnicas que soportaron el proceso.**

El Observatorio Comunitario en Salud y Cuidado se concibe como un mecanismo de gobernanza territorial que transforma la experiencia del cuidado en información estratégica, orientada a fortalecer la toma de decisiones, mejorar la articulación institucional y potenciar la participación incidente de las personas cuidadoras, en especial de las mujeres. Su creación se fundamenta en los lineamientos del Modelo de Atención en Salud MAS Bienestar, el cual –tal como se señala en el documento de Estudios Previos– destaca la importancia de las decisiones basadas en evidencia, la participación social con capacidad de incidencia y la acción intersectorial como pilares para responder a las necesidades y dinámicas territoriales en salud y cuidado.

Este documento es aprobado por la delegación técnica de la Secretaría.

- **Documento que contenga la metodología para el proceso de sistematización de cada componente clave de la estrategia**.

 El documento tuvo como objetivo reconstruir, analizar y comprender la experiencia desarrollada en el proceso de formación, curso de vocerías comunitarias, generación de las bases metodológicas para la creación de redes de apoyo para personas cuidadoras en las distintas localidades, el diseño de la metodología para la implementación del Observatorio comunitario y la realización del Congreso de Salud y Cuidado, con el fin de identificar aprendizajes, retos, transformaciones y lecciones aprendidas que contribuyan al fortalecimiento de la gobernanza territorial en salud desde el cuidado y a la mejora de las estrategias institucionales de acompañamiento.

 Este documento es aprobado por la delegación técnica de la Secretaría.

- **Documento que contenga los resultados del proceso de recolección, procesamiento y análisis de la información (aplicación de instrumento aprobado) de manera progresiva en el marco la caracterización de las 600 mujeres.**

 La caracterización de las personas cuidadoras, especialmente de las mujeres, constituye un insumo estratégico para comprender las condiciones sociales, económicas y territoriales que estructuran su labor de cuidado en la ciudad de Bogotá. Este proceso permitió consolidar información clave sobre sus dinámicas de vida, las cargas físicas y emocionales asociadas al cuidado, los apoyos disponibles y sus niveles de participación comunitaria, lo que aportó una lectura territorial precisa y coherente con los lineamientos de la estrategia Ali-Hadas y del Modelo MAS Bienestar.

 Este documento es aprobado por la delegación técnica de la Secretaría.

- **Documento con la sistematización de cada componente clave de la estrategia.**

 La sistematización recoge y analiza los componentes clave del proceso desarrollado en el marco del Proyecto de Ali-Hadas para MAS Bienestar, cuyo propósito central fue fortalecer la gobernanza, la gobernabilidad territorial y la participación social desde un enfoque diferencial, para mejorar el cuidado integral en salud y el bienestar, mediante una estrategia de empoderamiento de mujeres cuidadoras de las 20 localidades de Bogotá, en el marco del modelo de atención en salud Más Bienestar. Este documento constituye un esfuerzo de recuperación, análisis y reflexión crítica sobre la experiencia vivida por el equipo facilitador y por las personas cuidadoras participantes en los talleres, curso y encuentros implementados a lo largo del proyecto.

 Este documento es aprobado por la delegación técnica de la Secretaría.

- **Comunicación con la cual se remite el comprobante del reintegro de los recursos a la SDS o a la dependencia o entidad que ésta indique, de ser el caso.**

 Se menciona por parte de la profesional financiera de la SDS que para este caso no hay reintegros que comprobar, en tanto todo el dinero se ejecutó.

- **Documento que contenga un informe final que dé cuenta de la ejecución del convenio, en el que se incluya, entre otros lo siguiente soportes:**

a. **Cumplimiento de los compromisos, técnicos, financieros, administrativos y jurídicos pactados en el convenio con los respectivos soportes**
b. **Certificación del cumplimiento a lo establecido en el artículo 3º del Decreto 6345 del 28 de diciembre de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá.**

c. **Certificación respecto de las medidas para prevenir, corregir y denunciar el hostigamiento sexual, la violencia y la discriminación contra las mujeres, en sus actividades empresariales y cadena de suministro en el marco de la ejecución del presente contrato.**
d. **Certificación en la que la Fundación indique mantuvo todos los documentos asociados al desarrollo de este convenio en perfectas condiciones de archivo.**
e. **Certificación firmada por el representante legal, contador y revisor fiscal del ser el caso en la que se acredite con los respectivos soportes la ejecución total del aporte del Fundación y la SDS**

Frente a los insumos técnicos, la profesional técnica de la secretaría manifiesta que acogidos todos los comentarios y/u observaciones se aprueben todos los documentos técnicos.

Frente a los insumos jurídicos, la profesional jurídica de la secretaría manifiesta que, revisada y subsanada toda la información, se aprueban todos los documentos.

Frente a los insumos financieros, la profesional financiera de la Secretaría manifiesta que se aprueban todos los documentos presentados a la fecha, y quedan sujetos a revisión aquellos que se presentan con la factura.



El director de Participación Alejandro Cepeda da paso a los “varios”, y la delegada de la Unidad técnica manifiesta que se debe presentar el documento final de implementación del plan de comunicaciones, conforme a los compromisos adquiridos en los dos últimos comités, por lo que la profesional encargada de este componente realiza presentación del mismo, y el comité aprueba la presentación final del producto en el marco del informe final de ejecución.

El director de participación agradece la asistencia al espacio y da cierre al mismo, mientras que los demás miembros también agradecen la eficiente y debida ejecución del convenio.

No se acuerda compromisos para próxima(s) sesión(es), y se determina adelantar el procedimiento de archivo y liquidación del convenio con los profesionales competentes de cada una de la partes.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
- Avanzar en el proceso de archivo y custodia de la información producida en el marco del convenio.	Fundación Solidaridad por Colombia	13/11/2025
- Radicar productos del tercer desembolso.		10/12/2025
- Avanzar en la liquidación del convenio.	SDS- FSXC	31/12/2025

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Alejandra Taborda Restrepo	A1taborda@saludcapital.gov.co	3006615223	SGTPYSC	Alejandra Taborda Restrepo Firmado digitalmente por Alejandra Taborda Restrepo
2	Laura Judith Jiménez Correa	LJ1Jimenez@saludcapital.gov.co	3002933859	SGTPYSC	
3	María Cristina Jiménez Álzate	MC1Jimenez@saludcapital.gov.co	3012004012	SGTPYSC	
4	Alejandro Cepeda Pérez	A1Cepeda@saludcapital.gov.co	3112255071	DPSGTyT	Alejandro Cepeda Pérez Firmado digitalmente por Alejandro Cepeda Pérez
6	Jenny Marcela, Castillo Torres	JMCastillo@saludcapital.gov.co	3114585918	DPSGTyT	
7	Adriana Ruiz	direccion@solidaridadporcolombia.org	320 3576086	Fundación Solidaridad por Colombia	
8					
9					
10					

ASISTENTES

Virtuales - Teams

Nombre	Correo electrónico
Alejandro, Cepeda Perez	A1Cepeda@saludcapital.gov.co
Maria Cristina, Jimenez Alzate	MC1Jimenez@saludcapital.gov.co
Yocelyn Rojas	
Karen Meza (No comprobado)	

Laura Judith, Jimenez Correa	LJ1Jimenez@saludcapital.gov.co
Jenny Marcela, Castillo Torres	JMCastillo@saludcapital.gov.co
Mireya Ortiz	
Gabriela Beltran (No comprobado)	
Magda González (No comprobado)	
Alejandra, Taborda Restrepo	A1Taborda@saludcapital.gov.co
Carlos Escandon FSPC (No comprobado)	
ADRIANA RUIZ (No comprobado)	
Carolina Morales (No comprobado)	

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si (x) **No ()**	No aplica

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.